

# Comunicado

*Estimados clientes, en cumplimiento del Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado por Resolución SBS N° 3274-2017, y con el objetivo de mantener la transparencia y confianza que nos caracteriza, les informamos que se procedió con el retiro del producto **Plazo Fijo Tradicional** de nuestro portafolio de tasas de interés de ahorro, debido a que actualmente no se encuentra vigente.*

*Asimismo, los invitamos a consultar nuestras demás opciones de ahorro a plazo fijo, diseñadas para satisfacer sus necesidades financieras.*

*Para mayor detalle sobre nuestros tarifarios de interés de ahorros, puede verificarlo a través del siguiente enlace de nuestra web:*

[Tasas y tarifas - Caja Ica](#)

*Muchas gracias por su atención.*

Atentamente.